

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y GANADERAS “VELOMAR” CIA. LTDA.**

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí a los 11 días del mes de abril del año 2020, a las once horas, en el domicilio de la compañía **ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y GANADERAS “VELOMAR” CIA.LTDA**, ubicado en la provincia de Manabí Cantón Pedernales, se reúnen los siguientes socios:

- **LOOR DUEÑAS LEVIS BERTULFO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 participaciones, que representan al 25% del capital social, participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LOPEZ MONTESDEOCA ARTURO NEPTALI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 participaciones, que representan al 25% del capital social, participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARCILLO MENDOZA WASHINGTON RAMON**, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 participaciones, que representan al 25% del capital social, participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VERA MENDOZA ROBERTO STALIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 participaciones, que representan al 25% del capital social, participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones de la compañía **ACTIVIDADES ACUICOLAS, AGRICOLAS Y GANADERAS “VELOMAR” CIA.LTDA**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Elección de Comisario
3. Informe del Comisario por el mismo periodo
4. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

Preside la Junta el señor LOPEZ MONTESDEOCA ARTURO NEPTALI, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Sra., CEVALLOS MENDIETA MARIA LUCILA, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universales de conformidad al art 239.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se le concede la palabra al presidente de la compañía, quien solicita se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Elección de Comisario

El Sr presidente expresa que es necesario la reelección de la Sra. comisaria, la Ing. Vera Cedeño Grecia Johana.

3. Informe del Comisario por el mismo periodo

Se le concede la palabra a la Sra. Comisaria Vera Cedeño Grecia Johana para que de lectura al informe del ejercicio económico del 2019.

4. Conocer y resolver el balance anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el presidente de la compañía y solicita al Gerente General explique los movimientos reflejados en el balance anual, así como también al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según el informe del Gerente la compañía para este periodo no mantiene una actividad económica por métodos y reformas que hemos venido resolviendo.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos RESUELVE:

UNO.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

DOS.- La Junta General aprobó por unanimidad la reelección de la señora comisaria.

TRES. - Aprobar el informe del Comisaria Ing. Cedeño Vera Grecia Johana Correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO.- Aceptar el balance anual, así como el estado de pérdidas y ganancias.

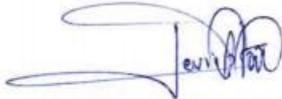
QUINTO. - Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico mantuvo una actividad económica estable.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistente y numero de participaciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- c) Informe del Gerente General.
- d) Informe de Comisario.

Una vez resuelto los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar el acta. - a las 11:45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Socios y Secretaria.

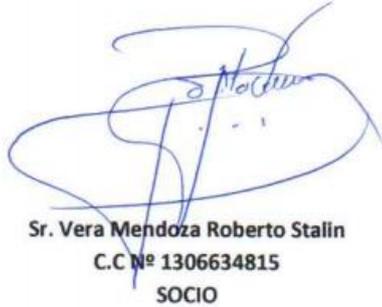
CERTIFICO: Que la Presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de actas de juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario. - Pedernales, 11 de abril del 2020.



Sr. Levis Bertulfo Looor Dueñas
C.C N° 1708568884
SOCIO/GERENTE



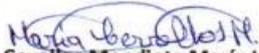
Sr. Arturo Neptali López Montesdeoca
C.C N° 1308270923
SOCIO/PRESIDENTE



Sr. Vera Mendoza Roberto Stalin
C.C N° 1306634815
SOCIO



Sr. Washington Ramon Marcillo Mendoza
C.C N.º 1306963883
SOCIO



Sra. Cevallos Mendieta María Lucila.
C.C N° 1305583591
SECRETARIA